

En el marco de la conmemoración de sus 30 años, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, convoca a la ciudadanía en general a participar en el primer concurso de coreografías

# BailaX la democracia

a través de la plataforma TikTok

30 años  
construyendo la  
democracia  
guanajuatense

## Objetivo

Crear una coreografía original que celebre y fomente los valores democráticos como confianza, diálogo, igualdad y respeto, y la relevancia de la participación ciudadana en la construcción y fortalecimiento de la democracia guanajuatense.

## Registro

1. La participación puede ser individual o por equipo de hasta 5 personas.
2. Solo se recibirá una propuesta por persona participante o por grupo.
3. El registro se realizará a través de la liga forms <https://forms.office.com/r/haa1PI3FCg> en donde deberán llenar los campos solicitados y podrán descargar los formatos de autorización de uso de imagen; en caso de ser menor de edad, carta de consentimiento para firma de la madre, padre o persona tutora legal.
4. En caso de ser menor de edad, adjuntar copia simple del acta de nacimiento e identificación oficial de la madre, padre o persona tutora legal.
5. La fecha límite de registro será el **14 de marzo de 2025 a las 19:00 horas.**

## Contenido y formato

- El video deberá ser grabado en formato vertical.
- El video tendrá una duración máxima de 60 segundos, deberá ser inédito, original y creativo.
- Incluir una breve descripción de la propuesta y/o el mensaje que se busca transmitir; deberá ir acompañado de los hashtags **#BailaXLaDemocracia** y **#EIEEGCreceContigo**
- Las personas participantes deberán enviar su video al correo electrónico **30aniversario@ieeg.org.mx** con el nombre con el que se hizo el registro y los documentos solicitados.
- Los videos deberán cuidar las formas de expresión, no deberán incluir gestos obscenos o groserías ni mensajes discriminatorios.
- La canción deberá ser elegida de una plataforma de música libre de derechos de autor o bien de la biblioteca general de música licenciada de la plataforma TikTok para su uso sin fines de lucro, misma que exprese en su letra mensajes positivos.
- No se permite la edición de videos en otras plataformas distintas a TikTok.

## De la participación

- Del **14 al 18 de marzo de 2025**, el grupo de evaluación integrado por personal de la Coordinación de Comunicación y Difusión revisará que el contenido de los videos sea acorde a lo establecido.
- Una vez aprobado el contenido del video, se notificará a las personas participantes vía correo electrónico su folio de participación.
- El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a través de la Coordinación de Comunicación y Difusión publicará los videos en la cuenta de TikTok **ieeg.official** el **20 de marzo de 2025** en un horario de **9:00 a 14:00 horas**. El orden de publicación de los videos será conforme al envío de los mismos.
- Los videos permanecerán en la plataforma hasta el **29 de abril de 2025** a las **14:00 horas**, hora en la que se contabilizarán los **"Me gusta"** que recibió cada video ante la presencia de Oficialía Electoral.
- Los tres videos que acumulen mayor número de **"Me gusta"**, serán los ganadores del primero, segundo y tercer lugar.
- A las personas ganadoras de los tres primeros lugares se les otorgará un premio consistente en:
  - Primer lugar: Tableta digital
  - Segundo lugar: Celular
  - Tercer lugar: Audífonos inalámbricos

## Premiación

La premiación de los videos ganadores se realizará el **8 de mayo de 2025 a las 10:00 horas** en un acto que tendrá lugar en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato ubicado en carretera Guanajuato- Puentecillas km. 2 + 767, colonia Puentecillas, código postal 36263, Guanajuato, Guanajuato.

## Transitorio

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el grupo de evaluación de la Coordinación de Comunicación y Difusión.

[www.ieeg.mx](http://www.ieeg.mx)